



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía de la Nación y cualquier otro organismo que corresponda, informe acerca de los siguientes aspectos vinculados a las obras de reparación y restauración del Monumento Nacional a la Bandera, cito en el Parque Nacional a la Bandera de la ciudad de Rosario:

1) El motivo por el cual se ha interrumpido el flujo de fondos que ha derivado en la suspensión de las obras en marcha.

2) ¿Cuál es el plan de obra previsto? Se solicita detallar:

- las etapas programadas,
- el presupuesto y fuentes de financiamiento asignadas a cada una de ellas,
- el esquema de pago determinado,
- el grado de ejecución de las mismas.

FIRMA: DIPUTADA MÓNICA FEIN
ACOMPAÑA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objetivo conocer el motivo por el cual se ha suspendido el pago de las obras referidas a la reparación y restauración integral del Monumento Nacional a la Bandera.

Dicha obra, de vital importancia para la ciudad de Rosario, la provincia de Santa Fe y la República Argentina, ha sufrido inexplicables demoras que atraviesan ya tres gobiernos: el de Mauricio Macri, el de Alberto Fernández y ahora el de Javier Milei.

Se trata de una obra de refacción de todo el inmueble y que lleva años sin concluirse. Hace 7 años ya que el Monumento Nacional a la Bandera, el más importante Monumento Nacional del país y el Monumento a una bandera más relevante del mundo, se encuentra entre vallas, andamios y material de construcción, mostrando una desidia inaceptable.

No tenemos dudas que, si el Monumento Nacional a la Bandera hubiera sido erigido en la ciudad de Buenos Aires, y no a orillas del Paraná en nuestras barrancas, la obra se hubiese ejecutado con la misma celeridad que otras obras públicas realizadas en la ciudad capital de la Nación.

Vale mencionar que la construcción del Monumento Nacional a la Bandera comenzó a proyectarse a fines del siglo XIX, para rendir homenaje al espíritu de independencia y de libertad enarbolado por el General Manuel Belgrano al darle su nueva enseña a la incipiente nación.

El 20 de junio de 1957, en ese mismo relieve de barrancas aplanadas, pobladas de palos borrachos, jacarandás y ceibos, la obra del arquitecto e ingeniero Àngel Guido fue finalmente inaugurada.

Construido en mármol travertino, original de la provincia de San Juan, ocupa una superficie de 10.000 m².

En el edificio pueden diferenciarse 3 sectores principales:

- La Torre Central, alrededor de la cual se eleva un importante grupo escultórico realizado por los artistas Alfredo Bigatti y José Fioravanti
- El Propileo, altar donde se rinde homenaje a los muertos por la patria.



- El Patio Cívico, que une ambos cuerpos arquitectónicos.

Según lo informado por la empresa responsable de las reparaciones y restauración, hasta ahora se han llevado adelante tareas de relevamiento del estado del ala sur del Monumento y una prueba de limpieza, así como la catalogación de las distintas patologías presentes según especialistas.

Sin embargo, más allá de los avances parciales, queda aún pendiente una parte importante de la obra y – según versiones periodísticas – los montos adeudados de parte del Estado Nacional alcanzarían ya los \$400 millones.

Según informó la empresa, los motivos que llevaron a tomar la decisión de neutralizar las obras de restauración y puesta en valor están basados en el atraso en los pagos, teniendo en cuenta que el último certificado abonado a la empresa corresponde a agosto de 2023 (a valores de abril de ese año). También en el atraso en las redeterminaciones de los certificados ya aprobados: la última aprobada corresponde al mes de abril de 2023. Cabe destacar que esto significa que a la empresa le están abonando con precios de hace 11 meses atrás.

A pesar de que el Gobierno nacional había asegurado que la restauración continuaría durante el 2024, la falta de pagos generó la suspensión de la misma. Esto se da en el marco de la paralización de la obra pública en todo el territorio nacional, a pesar que desde el Gobierno Nacional se habían comprometido a no discontinuar los procesos en marcha.

Es innegable el valor patrimonial y cultural que tiene para todas y todos los argentinos el monumento a nuestra insignia, lugar de origen de los nobles hechos que llevaron a la construcción de nuestra querida República Argentina.

Por eso, resulta fundamental que el Poder Ejecutivo pueda dar cuenta de las razones por las cuales se han detenido las obras encargadas de poner en valor el patrimonio material e inmaterial de nuestra nación.

FIRMA: DIPUTADA MÓNICA FEIN
ACOMPAÑA: DIPUTADA ESTEBAN PAULÓN